



Se recibió el Oficio ESCPT-18-2026, remitido por la Dirección de la Escuela Puerto Thiel, mediante el cual se solicita la valoración técnica para la colocación de reductores de velocidad y señalización preventiva en las cercanías del centro educativo, con el propósito de fortalecer la seguridad vial de los estudiantes, personal docente y demás usuarios de la vía.

En atención a dicha solicitud, la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal realizará el análisis técnico correspondiente para determinar la necesidad y viabilidad de la instalación de los reductores de velocidad y de la señalización solicitada, de conformidad con la normativa vigente y los criterios técnicos aplicables.

Artículo VII: Mociones de los miembros de la Junta Vial

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de mociones. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VIII: Clausura.

Sin más que tratar se da por concluida la Sesión Ordinaria N°035-(Periodo 2024-2028), del jueves 25 de junio del 2026 al ser las quince horas con cuarenta y siete minutos, muchas gracias por su participación y asistencia a esta Junta vial cantonal.



Cynthia Vanesa Núñez Abarca

Vicepresidente de Junta Vial Cantonal



Tannia Irene Reyes Ortega

Secretaria de Junta Vial Cantona

ACTA N° 036 – (PERIODO 2024-2028)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 036- (PERIODO 2024-2028) DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, A LAS QUINCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, AL CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 30 DE JULIO DEL 2026 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

MIEMBROS PRESENTES

Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez	Presidente de Junta Vial Cantonal.
Tedy José Núñez Morantes	Funcionario de la Dependencia Técnica Municipal.
Wagner Borbón Cambroner	Representante propietario nombrado por el Concejo Municipal.
Tannia Irene Reyes Ortega	Suplente del funcionario de la Dependencia Técnica Municipal (secretaria de Junta Vial Cantonal).
Milagros González Ramírez	Suplente representante de los Concejos de Distrito

MIEMBROS AUSENTES

Cynthia Vanesa Núñez Abarca	Vicepresidente de la Junta Vial Cantonal.
Mauren Vanessa Rodríguez Cruz	Suplente del representante nombrado por el Concejo Municipal.
Carlos Antonio Cortés Cordero	Representante propietario de los Concejos de Distrito.
Adela Rodríguez Cortez	Representante propietaria de las Asociaciones
Elber Cruz Martines	Suplente representante de las a Asociaciones Comunales.

Agenda

Artículo I: Orden del día
Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
Artículo III: Aprobación del acta anterior
Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°07 del presupuesto ordinario 2026
Artículo V: Lectura de correspondencia
Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal
Artículo VII: Clausura

Se inicia la Sesión Ordinaria N°36 presidida por el Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez.

Artículo I: Orden del día

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, presidente de la Junta Vial Cantonal, procede con la lectura de la agenda para el día de hoy. Artículo I: Orden del día, Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. Artículo III: Aprobación del acta anterior. Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°07 del presupuesto Ordinario 2026. Artículo V: Lectura de correspondencia. Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal. Artículo VII: Clausura, se somete a probación el orden del día para hoy. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor, de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el**

Sr Wagner Borbón Cambronero y la Sra Milagros Gonzales Ramírez, queda definitivamente aprobado.

Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

Se procede realizar la comprobado el quórum, el cual consta de cuatro miembros, se continua y se declara abierta la sesión, por lo que se somete a aprobación de la comprobación del quórum y la continuación de dicha Sesión Ordinaria de Junta Vial Cantonal. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor, de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero y la Sra Milagros Gonzales Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo III: Aprobación del acta anterior.

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, presidente de la Junta Vial Cantonal somete a aprobación el acta anterior, acta de la Sesión Ordinaria N° 036-2026, de la Junta Vial Cantonal de Nandayure. Se dispensa de lectura por conocimiento de los miembros presentes. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor, de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero y la Sra Milagros Gonzales Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°07 del presupuesto Ordinario 2026

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, presidente de la Junta Vial Cantonal, cede la palabra al Ing. Tedy José Núñez Morantes, funcionario de la Dependencia Técnica Municipal quien presenta y solicita la Modificación presupuestaria N°07 del presupuesto Ordinario 2026.

Palabras del coordinador

Buenas tardes, estimados miembros de la Junta Vial Cantonal

La presente Modificación Presupuestaria tiene como objetivo sustituir el proyecto denominado «Mejoramiento de la red vial mediante la construcción de un puente peatonal en la comunidad de Canjelito, ruta 5-09-042, distrito de San Pablo» por el proyecto «Mejoramiento de la red vial mediante la colocación de carpeta asfáltica y la construcción de obras de drenaje en el cantón de Nandayure, rutas 5-09-032 y 5-09-020».

La sustitución del proyecto correspondiente a la construcción del puente peatonal obedece a que, por tratarse de una obra ubicada en un sector limítrofe, se requería una contrapartida por parte de la Municipalidad vecina. Sin embargo, dicha

municipalidad manifestó su negativa a aportar los recursos necesarios, lo que imposibilitó continuar con la ejecución del proyecto en las condiciones originalmente previstas.

Asimismo, esta modificación responde a una solicitud presentada por la comunidad durante una reunión realizada con anterioridad, en la cual los vecinos manifestaron la necesidad de priorizar la intervención de las rutas antes indicadas, debido a las condiciones actuales de las vías y al impacto positivo que estas obras tendrán para un mayor número de habitantes y usuarios.

En atención a dicha solicitud, a la imposibilidad de ejecutar el proyecto originalmente previsto y considerando que la nueva intervención permitirá mejorar la conectividad, la seguridad vial y las condiciones de transitabilidad del sector, se somete a consideración de esta Junta Vial Cantonal la aprobación de la presente modificación técnica.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		
5-03-02-11-05-02-02	Mejoramiento de la red vial mediante construcción de puente peatonal – comunidad de Canjelito (ruta 5-09-042) distrito San Pablo.	€195 508 964,88
Total a rebajar		€195 508 964,88
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
5-03-02-23-05-02-02	Mejoramiento de la red vial mediante colocación de carpeta asfáltica en calles del Cantón de Nandayure, Ruta 5-09-0032.	€195 508 964,88
Total a Aumentar		€195 508 964,88

El acuerdo del artículo IV queda de la siguiente forma:

Se somete aprobación la Modificación Presupuestaria N°07 del presupuesto Ordinario 2026: **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor, de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero y la Sra Milagros Gonzales Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo V: Lectura de correspondencia

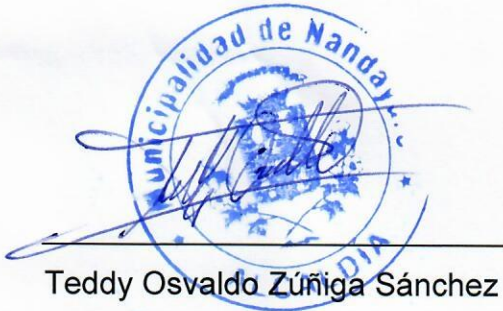
Seguidamente, se procede con el punto de lectura de la correspondiente. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de mociones. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VII: Clausura.

Sin más que tratar se da por concluida la Sesión Ordinaria N°036-(Periodo 2024-2028), del jueves 30 de julio del 2026 al ser las quince horas con treinta y dos siete, muchas gracias por su participación y asistencia a esta Junta vial cantonal.



Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez

Presidente de Junta Vial Cantonal



Tannia Irene Reyes Ortega

Secretaria de Junta Vial Cantonal